



SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CONVOCATORIA PARA LICITACION PÚBLICA ESTATAL.

004

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 3 fracción I, 7, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidas en las bases, a participar en las Licitación Pública Estatal, que lleva por nombre **"Suministro de material de Limpieza"**, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases			Períodos de consulta y pago de bases		Idioma de las Ofertas
CE-903011992-E8-2019	\$5,000.00			De las 8:30 a las 15:00 horas del Del 19 al 22 de Marzo de 2019.		Español.
Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones 1ra Etapa	Apertura de Ofertas 2da Etapa	Fallo	Entrada en Vigor del Contrato	Plazo de Entrega	Penalidad
22/Marzo/2019 A las 11:00 horas.	29/Marzo/2019 A las 09:00 horas.	2/Abril/2019 A las 09:00 horas.	4/Abril/2019 A las 09:00 horas.	09 de Abril de 2019	Una semana Sobre pedido	.05% (Punto Cero Cinco)
No.	Concepto			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de Medida
1	Papel Higiénico			1376	1926	Caja
2	Líquido Limpiador			4201	5881	Bote
3	Detergente			2811	3936	Bolsa de kilo
4	Desinfectante			3561	4985	Bote de 1 litro
5	Claro			3056	4279	Bote de 950 ml

Lugar de Consulta de Bases.- Las bases, podrán ser consultadas en la Dirección General de Recursos Materiales, con domicilio en el Tercer nivel del edificio Myrna, Calle Ignacio Allende, 1485, Equina Melitón Albañez, Colonia Centro BCS., de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas.

Pago del Costo de las Bases.- El pago por las Bases, mismo que es un requisito para participar, se podrá realizar Vía transferencia electrónica a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en la cuenta 014040655005774444, por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas, en el banco Santander, ó bien en la caja o módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración, donde podrá realizar el pago directamente, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas.

Acreditación de Existencia Legal.- Los licitantes acreditarán su existencia con el llenado del formato contenido en las bases, y con la acreditación de registro ante el Padrón de Proveedores de la convocante en el supuesto de no pertenecer al padrón de proveedores deberá exhibir copias de acta nacimiento o naturalización en caso de Personas Física y constitutiva en caso de personal moral, será obligatorio a la firma del contrato estar inscritos en el padrón de proveedores y estar registrados en Compra-Net, dependiente de la Secretaría de la Función Pública.

Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica.- Los licitantes acreditarán su experiencia con la presentación de curriculum, acreditarán la suscripción de contratos por los bienes objeto del presente concurso por volúmenes y condiciones similares, Cedula Fiscal, Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.

Especificaciones Adicionales.- Los productos deberán estar empacados de fábrica y/o por la marca del producto, debiendo cumplir con las NOM de etiquetados para productos de venta al público.

Acreditación de la capacidad financiera.- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018; firmados por contador público, adjuntando copia de la Cedula Profesional.

Anticipo.- No.

No podrán participar.- No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuesto del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

No negociación.- Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de evaluación.- Se hará la evaluación bajo el régimen binario.

Criterio de Adjudicación.- Al preciosolvente más bajo.

Presupuesto.- Fondo de aportaciones para la nómina Educativa y gasto publico FONE 2019.

Del pago.- Sobre pedido suministrado dentro de los 20 días posteriores a la entrega. Recibido a entera satisfacción. Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgbc@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 19 de Marzo de 2019.

Atentamente

Ing. Joaquín Guillermo Rubio Rivera.
Subsecretario de Administración.



Oficio SSA-DGRM/CA_183_/ 2019. **DA47**

Asunto.- Invitación para participar en
Concurso.

La Paz, Baja California Sur, 19 de Marzo del 2019.
"2019, Año del Normalísimo en el Estado de Baja California Sur"

**EXPERTOS EN ADMINISTRACIÓN Y COMPUTO S.A DE C.V, MICROSISTEMAS CALIFORNIANOS S.A DE C.V, ALBERTO JOSÉ MARTÍN TAMAYO, MIGUEL ALGEL MERINO GONZALEZ, LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES, GAMSUR S.A DE C.V, y ERICK OMAR AMAYA SANDEZ
P R E S E N T E.**

La Subsecretaría de Administración, con fundamento en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción II, 51, 53 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, le hace una atenta invitación para participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para el "**Suministro de equipo informático y electrónicos**", con recursos del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, identificado con el número **CE-903011992-E10-2019**.

Para tener derecho a participar deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Pertener al padrón de proveedores del Gobierno del B.C.S. con registro actualizado en 2109
- Recibir invitación para participar,
- Estar al corriente de sus obligaciones fiscales,
- No estar en mora en el cumplimiento de obligaciones contractuales con la Administración Pública Estatal,

Datos del procedimiento:

- Invitación a cuando menos tres personas.
- Legislación aplicable, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.
- Calendario de Eventos.

Calendario de eventos.

Junta de aclaraciones	1era Etapa	2da Etapa	Fallo.
22/Marzo/2019 A las 14:00 horas	29/Marzo/2019 A las 11:00 horas	2/Abril/2019 A las 13:00 horas	3/Abril/2019 A las 13:00 horas
Lugar.- En la Sala del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno de Estado de B.C.S., con domicilio en el Tercer nivel del edificio Myrna, Calle Ignacio Allende Equina Melitón Albañez #1485, Colonia Centro; La Paz, Baja California Sur.			

En caso de estar interesado en el procedimiento, se le solicita por esta misma vía, confirmar su interés en participar, remitiendo su registro actualizado 2019 al padrón de proveedores a efecto que le sean remitidas sin costos las bases de participación.

Sin otro en lo particular y en espera de contar con su participación.

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ALBERTO OJEDA DE LA TOBA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



Oficio SSA-DGRM/CA._184_/ 2019. DA48

Asunto.- Invitación para participar en Concurso.

La Paz, Baja California Sur, 01 de Abril del 2019.
"2019, Año del Normalísimo en el Estado de Baja California Sur"

JOSÉ ANGEL MACÍAS JUAREZ
EDUARDO GUADALUPE BUENO LIERA
ARMANDO MACIAS JUAREZ
P R E S E N T E.

La Subsecretaría de Administración, con fundamento en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción II, 51, 53 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, le hace una atenta invitación para participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para el **"Suministro e instalación de llantas"**, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa Y Gasto Publico, FONE 536" Ejercicio Fiscal 2019, identificado con el número **CE-903011992-E11-2019.**

Para tener derecho a participar deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Pertenecer al padrón de proveedores del Gobierno del B.C.S. con registro actualizado en 2109
- Recibir invitación para participar,
- Estar al corriente de sus obligaciones fiscales,
- No estar en mora en el cumplimiento de obligaciones contractuales con la Administración Pública Estatal,

Datos del procedimiento:

- Invitación a cuando menos tres personas.
- Legislación aplicable, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.
- Calendario de Eventos.

Calendario de eventos.

Junta de aclaraciones	1era Etapa	2da Etapa	Fallo.
No habrá.	08/Abril/2019 A las 09:00 hrs.	09/Abril/2019 A las 09:00 hrs.	10/Abril/2019 (Por escrito).

Lugar.- En la Sala del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno de Estado de B.C.S., con domicilio en el Tercer nivel del edificio Myrna, Calle Ignacio Allende Equina Melitón Albañez #1485, Colonia Centro; La Paz, Baja California Sur.

En caso de estar interesado en el procedimiento, se le solicita por esta misma vía, confirmar su interés en participar, remitiendo su registro actualizado 2019 al padrón de proveedores a efecto que le sean remitidas sin costos las bases de participación.

Sin otro en lo particular y en espera de contar con su participación.

ATENTAMENTE



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LIC. CÉSAR ALBERTO QJEDA DE LA TOBA/DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.



Gobierno de Baja California Sur
 Secretaría de Finanzas y Administración
 Subsecretaría de Administración.
 Dirección General de Recursos Materiales.

Oficio SSA-DGRM/CA._185_/ 2019. DA49

Asunto.- Invitación para participar en Concurso.

La Paz, Baja California Sur, 01 de Abril del 2019.
 "2019, Año del Normalísimo en el Estado de Baja California Sur"

LUIS CARLOS VÁZQUEZ PIÑA
 ISIDORO SCHCOLNIK GONZÁLEZ
 NET GLOBAL SOLUCIONES DE OFICINA S.A DE C.V.
P R E S E N T E.

La Subsecretaría de Administración, con fundamento en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción II, 51, 53 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, le hace una atenta invitación para participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para el "Servicio de Rehabilitación y Mantenimiento de Mobiliario Escolar", con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa Y Gasto Publico, FONE 536" Ejercicio Fiscal 2019, identificado con el número **CE-903011992-E12-2019**.

Para tener derecho a participar deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Pertener al padrón de proveedores del Gobierno del B.C.S. con registro actualizado en 2109
- Recibir invitación para participar,
- Estar al corriente de sus obligaciones fiscales,
- No estar en mora en el cumplimiento de obligaciones contractuales con la Administración Pública Estatal,

Datos del procedimiento:

- Invitación a cuando menos tres personas.
- Legislación aplicable, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.
- Calendario de Eventos.

Calendario de eventos.

Junta de aclaraciones	1era Etapa	2da Etapa	Fallo.
No habrá.	08/Abril/2019 A las 10:00hrs.	09/Abril/2019 A las 10:00 hrs.	10/Abril/2019 (Por escrito).
Lugar.- En la Sala del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno de Estado de B.C.S., con domicilio en el Tercer nivel del edificio Myrna, Calle Ignacio Allende Equina Melitón Albañez #1485, Colonia Centro; La Paz, Baja California Sur.			

En caso de estar interesado en el procedimiento, se le solicita por esta misma vía, confirmar su interés en participar, remitiendo su registro actualizado 2019 al padrón de proveedores a efecto que le sean remitidas sin costos las bases de participación.

Sin otro en lo particular y en espera de contar con su participación.

ATENTAMENTE



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 LIC. CÉSAR ALBERTO QUEJEDA DE LA TOBA/DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.



SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CONVOCATORIA PARA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. 006

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 3 fracción I, 7, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidas en las bases, a participar en las Licitación Pública Nacional, que lleva por nombre "Arrendamiento de Vehículos", de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases			Periodos de consulta y pago de bases		Idioma de las Ofertas
CE-903011992-E13-2019	\$5,000.00			De las 8:30 a las 15:00 horas del Del 21 al 27 de Marzo de 2019.		Español.
Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones 1ra Etapa	Apertura de Ofertas 2da Etapa	Fallo	Entrada en Vigor del Contrato	Plazo de Entrega	Penalidad
27/Marzo/2019 A las 10:00 horas.	05/Abril/2019 A las 09:00 horas.	09/Abril/2019 A las 09:00 horas.	10/Abril/2019 A las 09:00 horas.	15 de Abril de 2019	30 días posteriores a la emisión del fallo.	.05% (Punto Cerc Cinco)
No.	Concepto			Cantidad mínima	Unidad de Medida	Descripción
1	Arrendamiento de 7 Vehiculos (7 Pick up) para la Secretaria de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario			29	Servicio Mensual	En Bases
2	Arrendamiento de 21 Vehiculos (Pick up, Sedan, Suv) para la Secretaria de Finanzas			29	Servicio Mensual	En Bases
3	Arrendamiento de 21 Vehiculos(18 Pick up, 2 tipo van, 1 pick up con redilas) para la Secretaria de Educación Pública.			29	Servicio Mensual	En Bases

Lugar de Consulta de Bases.- Las bases, podrán ser consultadas en la Dirección General de Recursos Materiales, con domicilio en el Tercer nivel del edificio Myrna, Calle Ignacio Allende, 1485, Equina Melitón Albañez, Colonia Centro BCS., de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas.

Pago del Costo de las Bases.- El pago por las Bases, mismo que es un requisito para participar, se podrá realizar Vía transferencia electrónica a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en la cuenta 014040655005774444, por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas, en el banco Santander, ó bien en la caja o módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración, donde podrá realizar el pago directamente, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas.

Acreditación de Existencia Legal.- Los licitantes acreditarán su existencia con el llenado del formato contenido en las bases, y con la acreditación de registro ante el Padrón de Proveedores de la convocante en el supuesto de no pertenecer al padrón de proveedores deberá exhibir copias de acta nacimiento o naturalización en caso de Personas Física y constitutiva en caso de personal moral, será obligatorio a la firma del contrato estar inscritos en el padrón de proveedores y estar registrados en CompraNet, dependiente de la Secretaría de la Función Pública.

Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica.- Los licitantes acreditarán su experiencia con la presentación de curriculum, acreditarán la suscripción de contratos por los bienes objeto del presente concurso por volúmenes y condiciones similares, Cedula Fiscal, Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.

Especificaciones Adicionales.- Los vehículos deberán contar con sistema localizador GPS, compatible con sistema IOS y Android, sistema ahorrador de combustible,

adicionalmente deberá contar con un sistema de 01-800 de apoyo 24/7 para atender usuario, durante la vigencia del contrato.

Acreditación de la capacidad financiera.- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018; firmados por contador público, adjuntando copia de la Cedula Profesional.

Anticipo.- No. No podrán participar. No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuesto del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

No negociación.- Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de evaluación.- Se hará la evaluación bajo el régimen binario.

Criterio de Adjudicación.- Al preciosolvente más bajo.

Presupuesto.- El presupuesto para el cumplimiento de las obligaciones de los ejercicios 2020 y 2021 estará sujeto al que en su momento autorice en el Presupuesto de Egresos el H. Congreso del Estado.

Del pago.- Mensual dentro de los 20 días posteriores a la presentación del servicio a entera satisfacción del Gobierno del Estado de B.C.S.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgbcs@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 21 de Marzo de 2019.

Atentamente
Ing. Joaquín Guillermo Rubio Rivera.
Subsecretario de Administración.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CONVOCATORIA PARA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. 008

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 3 fracción I, 7, 30, 31 fracción I 32, 33, 34, 35 fracción II, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidas en las bases, a participar en la Licitación Pública Nacional, que lleva por nombre "Elaboración y Suministro de vales personalizados", de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases		Periodos de consulta y pago de bases			Idioma de las Ofertas
CE-903011992-E14-2019	\$5,000.00		De las 8:30 a las 15:00 horas del Del 27 de marzo al 03 de Abril de 2019.			Español.
Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones 1ra Etapa	Apertura de Ofertas 2da Etapa	Fallo	Entrada en Vigor del Contrato	Plazo de Entrega	Penalidad
03/Abril/2019 A las 09:00 horas.	10/Abril/2019 A las 09:00 horas.	12/Abril/2019 A las 11:00 horas.	15/Abril/2019	17/Abril/2019	14/Junio/2019	.05% (Punto Cero Cinco)
No.	Nombre de Partida		Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	
1	Elaboración y Suministro de vales personalizados		267,300	Vales	En bases.	

Lugar de Consulta de Bases.- Las bases, podrán ser consultadas en la Dirección General de Recursos Materiales, con domicilio en el Tercer nivel del edificio Myrna, Calle Ignacio Allende, 1485, Equina Melitón Albañez, Colonia Centro BCS. , de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas.

Pago del Costo de las Bases.- El pago por las Bases, mismo que es un requisito para participar, se podrá realizar Vía transferencia electrónica a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en la cuenta 014040655005774444, por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas, en el banco Santander, ó bien en la caja o módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración, donde podrá realizar el pago directamente, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas.

Acreditación de Existencia Legal.- Los licitantes acreditaran su existencia con el llenado del formato contenido en las bases, y con la acreditación de registro ante el Padrón de Proveedores de la convocante en el supuesto de no pertenecer al padrón de proveedores deberá exhibir copias de acta nacimiento o naturalización en caso de Personas Física y constitutiva en caso de personal moral, será obligatorio a la firma del contrato estar inscritos en el padrón de proveedores y estar registrados en CompraNet, dependiente de la Secretaria de la Función Pública.

Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica.- Los licitantes acreditarán su experiencia con la presentación de curriculum, acreditaran la suscripción de contratos por los bienes objeto del presente concurso

por volúmenes y condiciones similares, Cedula Fiscal, Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.

Acreditación de la capacidad financiera.- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018; firmados por contador público, adjuntando copia de la Cedula Profesional.
Anticipo.- Si, hasta un 50%.

No podrán participar.- No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuesto del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

No negociación.- Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de evaluación.- Se hará la evaluación bajo el régimen binario.

Criterio de Adjudicación.- Al preciosolvente más bajo.

Del pago.- Dentro de los 20 días posteriores a la entrega su conclusión a entera satisfacción del Gobierno del Estado de B.C.S.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgbc@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 27 de Marzo de 2019.
Atentamente

Ing. Joaquín Guillermo Rubio Rivera.
Subsecretario de Administración.



Oficio SSA-DGRM/CA._211_/ 2019. DA69

Asunto.- Invitación para participar en Concurso.

La Paz, Baja California Sur, 01 de Abril del 2019.
"2019, Año del Normalísimo en el Estado de Baja California Sur"

LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.
COFORMEX, S.A. DE C.V.
MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

La Subsecretaría de Administración, con fundamento en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción II, 51, 53 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, le hace una atenta invitación para participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para el "Elaboración y Suministro de Actas Registrales", con recursos del Estatales del Ejercicio Fiscal 2019, identificado con el número **CE-903011992-E15-2019.**

Para tener derecho a participar deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Pertenecer al padrón de proveedores del Gobierno del B.C.S. con registro actualizado en 2109
- Recibir invitación para participar,
- Estar al corriente de sus obligaciones fiscales,
- No estar en mora en el cumplimiento de obligaciones contractuales con la Administración Pública Estatal,

Datos del procedimiento:

- Invitación a cuando menos tres personas.
- Legislación aplicable, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.
- Calendario de Eventos.

Calendario de eventos.

Junta de aclaraciones	1era Etapa	2da Etapa	Fallo.
No habrá.	08/Abril/2019 A las 11:00hrs.	09/Abril/2019 A las 11:00 hrs.	10/Abril/2019 (Por escrito).
Lugar.- En la Sala del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno de Estado de B.C.S., con domicilio en el Tercer nivel del edificio Myrna, Calle Ignacio Allende Equina Melitón Albañez #1485, Colonia Centro; La Paz, Baja California Sur.			

En caso de estar interesado en el procedimiento, se le solicita por esta misma vía, confirmar su interés en participar, remitiendo su registro actualizado 2019 al padrón de proveedores a efecto que le sean remitidas sin costos las bases de participación.

Sin otro en lo particular y en espera de contar con su participación.

ATENTAMENTE



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LIC. CÉSAR ALBERTO OJEDA DE LA TOBA/DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.



SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CONVOCATORIA PARA LICITACION PÚBLICA ESTATAL.

009

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 3 fracción I, 7, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidas en las bases, a participar en las Licitación Pública Estatal, que lleva por nombre "Suministro de Material Oficina", de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases			Periodos de consulta y pago de bases		Idioma de las Ofertas
CE-903011992-E16-2019	\$5,000.00			De las 8:30 a las 15:00 horas del Del 02 al 05 de Abril de 2019.		Español.
Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones 1ra Etapa	Apertura de Ofertas 2da Etapa	Fallo	Entrada en Vigor del Contrato	Plazo de Entrega	Penalidad
05/Abril/2019 A las 10:30 horas.	12/Abril/2019 A las 11:00 horas.	15/Abril/2019 A las 12:00 horas.	En un plazo que no excederá del 17 de Abril del 2019.	24 de Abril de 2019	Una semana Sobre pedido	.05% (Punto Cero Cinco)
No.	Concepto			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de Medida
1	Papel original Blanco 20 libras, mínimo 96% blancura tamaño carta			12,534	17,548	Resma
2	Lápiz de escritura de madera #2 hexagonal grafito con borrador			9,887	13,842	Pieza
3	Sobre para CD, Blanco con ventana			7,529	10,541	Pieza
4	Pluma punto fino azul			4,866	6,812	Pieza
5	Pluma punto fina negra			4,677	6,549	Pieza

Lugar de Consulta de Bases.- Las bases, podrán ser consultadas en la Dirección General de Recursos Materiales, con domicilio en el Tercer nivel del edificio Myrna, Calle Ignacio Allende, 1485, Equina Melitón Albañez, Colonia Centro BCS., de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas.

Pago del Costo de las Bases.- El pago por las Bases, mismo que es un requisito para participar, se podrá realizar Via transferencia electrónica a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en la cuenta 014040655005774444, por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas, en el banco Santander, ó bien en la caja o módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración, donde podrá realizar el pago directamente, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas.

Acreditación de Existencia Legal.- Los licitantes acreditarán su existencia con el llenado del formato contenido en las bases, y con la acreditación de registro ante el Padrón de Proveedores de la convocante en el supuesto de no pertenecer al padrón de proveedores deberá exhibir copias de acta nacimiento o naturalización en caso de Personas Física y constitutiva en caso de personal moral, será obligatorio a la firma del contrato estar inscritos en el padrón de proveedores y estar registrados en CompraNet, dependiente de la Secretaría de la Función Pública.

Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica.- Los licitantes acreditarán su experiencia con la presentación de curriculum, acreditarán la suscripción de contratos por los bienes objeto del presente concurso por volúmenes y condiciones similares, Cedula Fiscal, Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.

Especificaciones Adicionales.- Los productos deberán estar empacados de fábrica y/o por la marca del producto, debiendo cumplir con las NOM de etiquetados para productos de venta al público.

Acreditación de la capacidad financiera.- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018; firmados por contador público, adjuntando copia de la Cedula Profesional.

Anticipo.- No.

No podrán participar.- No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuesto del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

No negociación.- Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de evaluación.- Se hará la evaluación bajo el régimen binario.

Criterio de Adjudicación.- A un solo licitante y será a quien presente el precio solvente más bajo.

Presupuesto.- Fondo de aportaciones para la nómina Educativa y gasto publico FONE 2019.

Del pago.- Sobre pedido suministrado dentro de los 20 días posteriores a la entrega. Recibido a entera satisfacción

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgbs@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 02 de Abril de 2019.

Atentamente
Ing. Joaquín Guillermo Rubio Rivera.
Subsecretario de Administración.

Cursos y estudios en Escuela de Turismo de la CROC tendrán validez oficial de SEP

Tras mostrar su confianza de que la Secretaría de Educación Pública otorgue el reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) a la Escuela de Turismo CROC Cabo San Lucas, el dirigente nacional, Isaías González Cuevas, anunció que en breve La Paz también tendrá su propia escuela de turismo para la capacitación de sus agremiados y población abierta.

Este fin de semana, el diputado federal, acompañado del secretario estatal Esteban Vargas Juárez, estuvo en Cabo San Lucas para encabezar la entrega de 470 Certificados de Competencias Laborales a trabajadores de los hoteles Riu Palaces, Riu Santa Fe, Sheraton, La Esperanza, Fiesta Americana Cabo Villas, Casa del Mar y Pueblo Bonito Montecristo.

Ante cientos de trabajadores hoteleros y de funcionarios de los tres niveles de gobierno, entre ellos, el secretario del Trabajo y Desarrollo Social, Gustavo Hernández Vela Kakogui, el líder nacional de la CROC dijo que el jefe de Escuelas Particulares de la Dirección General de Centros de Formación del Trabajo, Pablo Fernández Fassnacht, se encuentra en Los Cabos para evaluar los cursos y programas de la Escuela de Turismo de Los Cabos, y con ello otorgar el reconocimiento de validez oficial de estudios, avalado por la SEP.



La información la dio a conocer el dirigente nacional de la CROC, Isaías González Cuevas.

Asimismo, otra buena noticia que dio a conocer el también diputado federal, es que en breve la ciudad de La Paz tendrá su propia escuela de turismo CROC, para que afiliados y población abierta tengan la oportunidad de capacitarse y certificarse en competencias laborales. Actualmente el sindicato tiene centros de capacitación en Cabo San Lucas y San José del Cabo.

Teniendo como testigos a gerentes de hoteles, representantes de la Canaco y de la Asociación de Hoteles de Los Cabos, el jerarca croquista reconoció la labor de Imelda Ruiz al frente de la Escuela de Turismo CROC Cabo San Lucas, considerada como una de las mejores del país.

Durante la entrega de los 470 certificados de competencias laborales a igual número de afiliados, Isaías González Cuevas dijo que el sindicato que encabeza seguirá impulsando la capacitación y certificación de sus afiliados, quienes con ello tienen un mayor conocimiento y una mejor experiencia para desarrollarse laboralmente en la industria turística.

Es importante señalar que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, en Los Cabos el sindicato de la CROC ha entregado más de 4 mil certificados de competencias laborales.

Durante el acto efectuado en conocido hotel del puerto sanluqueño, el secretario del Trabajo y Desarrollo Social, Gustavo Hernández Vela Kakogui, dijo que se debe reconocer la labor de la CROC en Baja California Sur, que se ocupa y se preocupa por el bienestar de sus sindicalizados.



SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CONVOCATORIA PARA LICITACION PÚBLICA ESTATAL. 010

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 3 fracción I, 7, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a las personas físicas y morales, que cumplen con los requisitos establecidos en las bases, a participar en la Licitación Pública Estatal, que lleva por nombre "Suministro de Material y útiles de enseñanza", de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases		Períodos de consulta y pago de bases			Idioma de las Ofertas
CE-909011992-E17-2019	\$5,000.00		De las 8:30 a las 15:00 horas del Del 02 al 05 de Abril de 2019.			Español.
Fecha de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones 1ra Etapa	Apertura de Ofertas 2da Etapa	Fallo	Entrada en Vigor del Contrato	Plazo de Entrega	Penalidad
05/Abril/2019 A las 14:30 horas.	12/Abril/2019 A las 14:00 horas.	16/Abril/2019 A las 12:00 horas.	En un plazo que no excederá del 17 de Abril de 2019.	24 de Abril de 2019	Una semana Sobre pedido	.05% (Punto Cero Cinco)
No.	Concepto	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de Medida		
1	Colores de madera	1,089	1,525	Caja		
2	Cuaderno profesional	11,086	16,060	PIEZA		
3	Papel Retefolio	3,411	4,755	PIEZA		
4	Papel China	1,643	2,300	PIEZA		
5	Juego Geométrico	754	1,056	Paquete		

Lugar de Consulta de Bases. - Las bases, podrán ser consultadas en la Dirección General de Recursos Materiales, con domicilio en el Tercer nivel del edificio Myrra, Calle Ignacio Alíende, 1465, Esquina Melitón Albañez, Colonia Centro BCS., de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas.

Pago del Costo de las Bases. - El pago por las Bases, mismo que es un requisito para participar, se podrá realizar vía transferencia electrónica a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en la cuenta 014040655005774444, por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas, en el banco Santander, ó bien en la caja o módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración, donde podrá realizar el pago directamente, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas.

Acreditación de Existencia Legal. - Los licitantes acreditarán su existencia con el llenado del formato contenido en las bases, y con la acreditación de registro ante el Padrón de Proveedores de la convocante en el supuesto de no pertenecer al padrón de proveedores deberá exhibir copias de acta nacimiento o naturalización en caso de Personas Físicas, y constitutiva en caso de personal moral, será obligatorio a la firma del contrato estar inscritos en el padrón de proveedores y estar registrados en CompraNet, dependiente de la Secretaría de la Función Pública.

Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica. - Los licitantes acreditarán su experiencia con la presentación de curriculum, acreditarán la suscripción de contratos por los bienes objeto del presente concurso por volúmenes y condiciones similares, Cedula Fiscal, Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.

Especificaciones Adicionales. - Los productos deberán estar empacados de fábrica y/o por la marca del producto, debiendo cumplir con las NOM de etiquetados para productos de venta al público.

Acreditación de la capacidad financiera. - Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018; firmados por contador público, adjuntando copia de la Cedula Profesional. Anticipo: No.

No podrán participar. - No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuesto del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

No negociación. - Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de evaluación. - Se hará la evaluación bajo el régimen binario.

Criterio de Adjudicación. - A un solo licitante y será a quien presente el preciosolvente más bajo.

Presupuesto. - Fondo de aportaciones para la nómina Educativa y gasto publico FONE 2019.

Del pago. - Sobre pedido suministrado dentro de los 20 días posteriores a la entrega. Recibido a entera satisfacción

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgbs@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 02 de Abril de 2019.

Atentamente
Ing. Joaquín Guillermo Rubio Rivera.
Subsecretario de Administración.

Sudcaliforniano
EL DIARIO QUE FORMA OPINIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

Nos hemos transformado para informarte mejor
FÁCIL DE LEER
FÁCIL DE LLEVAR



publicidad@elsudcaliforniano.com.mx | avisoclasificado@elsudcaliforniano.com.mx

f elsudcaliforniano

@EISudcalif



www.elsudcaliforniano.com.mx